

Santiago, 05 de Julio de 2012

F. N° 0064/2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, en mi calidad de Secretario del Directorio de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (la "Sociedad") y, debidamente facultado por el Directorio de la misma, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial, la siguiente información:

Que con fecha de hoy, hemos tomado conocimiento que a contar del 30 de Junio recién pasado, se ha hecho efectiva la renuncia, por motivos personales, a su cargo como Director Suplente de la compañía de la Sra. Ana Mercedes Villegas Mejía.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Andrés Cuevas Ossandón
Secretario del Directorio
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Una concesión de INTERVIAL CHILE S.A.

Cerro El Plomo 5630 piso 10, Las Condes - Santiago

Tel: (56-2) 599 3570 - (56-2) 599 3550 - Fax: (56-2) 599 3571

Km. 57 Ruta 5 Sur, Mostazal

Tel: (56-72) 922 115 - (56-9) 9 997 7032

www.rutamaipo.cl - www.intervialchile.cl